

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y  
Medio Ambiente**

**LÍNEAS DE TRABAJO DEL  
MAGRAMA SOBRE TURISMO DE  
NATURALEZA**

Daniel Serrano Gadea-  
Subdirección General de Medio Natural



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE



# ESQUEMA

- ◉ ¿ MAGRAMA y turismo?
- ◉ Prioridades
- ◉ Resultados
- ◉ Conclusiones



**¿MAGRAMA y turismo?**

# funciones del MAGRAMA

- PROTECCIÓN y CONSERVACIÓN
- USO SOSTENIBLE
- INTEGRACIÓN SECTORIAL: relación de la biodiversidad con otras políticas

**21490** *LEY 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.*

# ¿Cuáles son las prioridades?



... las prioridades se deciden y se planifican

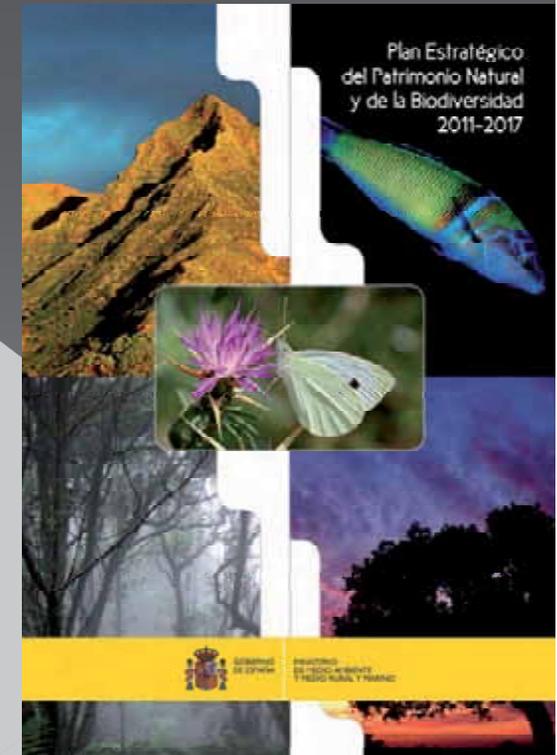
NO SE IMPROVISA

# 2011

## PLAN ESTRATEGICO DEL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD (Real Decreto)

- Fija objetivos de la AGE

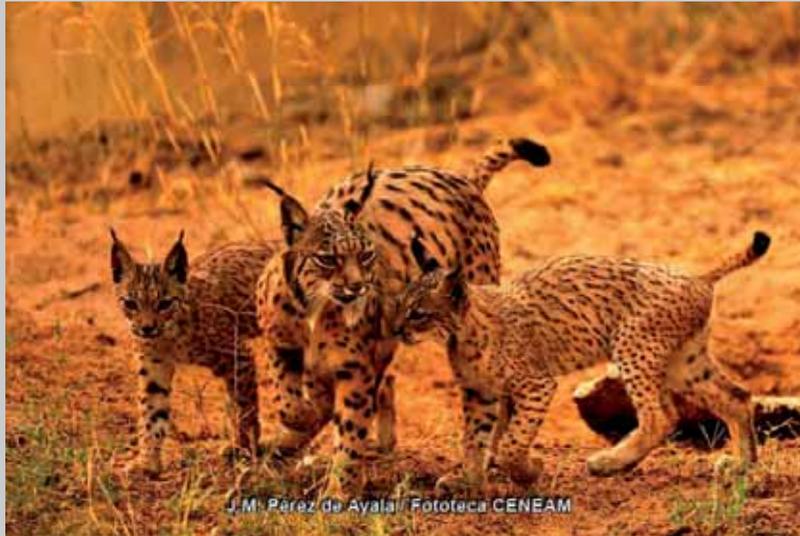
IDENTIFICA EL TURISMO DE NATURALEZA  
COMO PRIORIDAD PARA LA INTEGRACIÓN  
SECTORIAL



● ENTONCES...

TRABAJO PARA DESARROLLAR LAS  
PREVISIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO EN  
MATERIA DE TURISMO DE NATURALEZA

# RESULTADOS DESDE 2011



**2014**  
**PRIMER RESULTADO**  
**Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad (RD 416/2014)**

MAGRAMA+MINETUR



**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 147

Miércoles 18 de junio de 2014

Sec. I. Pág. 46026

**I. DISPOSICIONES GENERALES**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**6432**

*Real Decreto 416/2014, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020.*

EL PLAN FIJA UN

**MODELO**

(Es importante saber lo que se quiere)

## MODELO QUE BUSCA...

PONER EN VALOR LA BIODIVERSIDAD PARA EL  
TURISMO DE NATURALEZA

ASEGURANDO QUE NO HAY EFECTOS  
NEGATIVOS

# SE PARTE DE UN CONCEPTO AMPLIO DE TURISMO DE NATURALEZA

“RECREACIÓN, ESPARCIMIENTO,  
INTERPRETACIÓN, CONOCIMIENTO  
O DEPORTE EN EL MEDIO NATURAL”

TURISMO BASADO EN LOS  
ELEMENTOS DE LA  
BIODIVERSIDAD



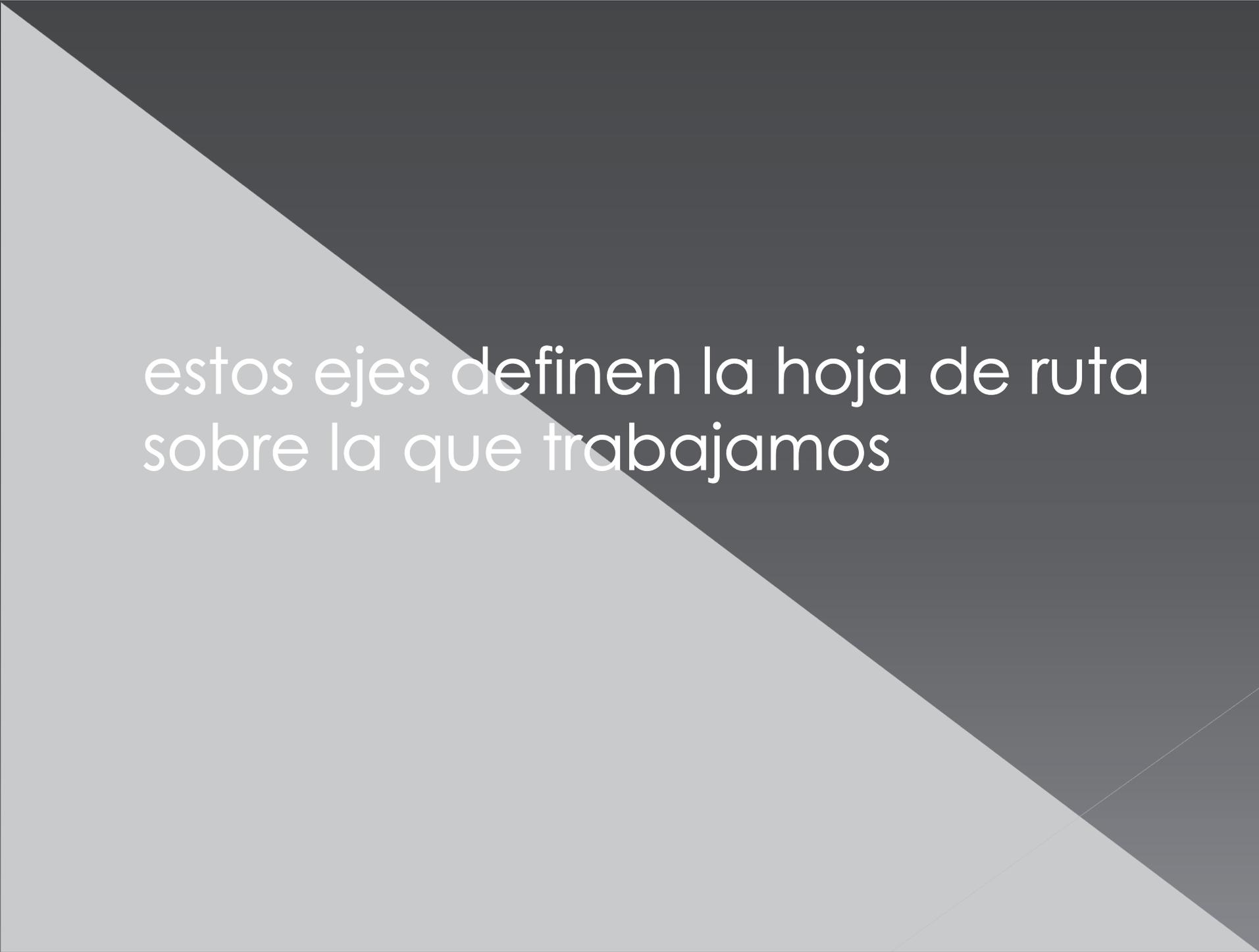
# PREMISAS

- ◉ CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD (Irrenunciable)
- ◉ PONER EN VALOR SIN AMENAZAR
- ◉ PROMOVER DESARROLLO SOCIOECONÓMICO:  
EMPLEO VERDE

# 3 LÍNEAS DE TRABAJO DEL MAGRAMA

PARA DESARROLLAR LOS OBJETIVOS  
DEL PLAN SECTORIAL





estos ejes definen la hoja de ruta  
sobre la que trabajamos

1. Reconocer sostenibilidad en Natura 2000
2. Buenas prácticas en actividades de turismo
3. Información.

**DESARROLLAR UN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO DE NATURALEZA EN LA RED NATURA 2000 PONIENDO EN VALOR EL CAPITAL NATURAL COMO FUENTE DE INGRESOS Y GENERADOR DE EMPLEO**

**ACCIÓN  
1.1**

**IDENTIFICAR Y DESARROLLAR BUENAS PRÁCTICAS EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD PARA ACTIVIDADES DE TURISMO DE NATURALEZA**

**ACCIÓN  
3.1**

**OBTENER INFORMACIÓN SOBRE TURISMO DE NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD**

**ACCIÓN  
4.1**

# PRODUCTOS OBTENIDOS (a 3 de diciembre)

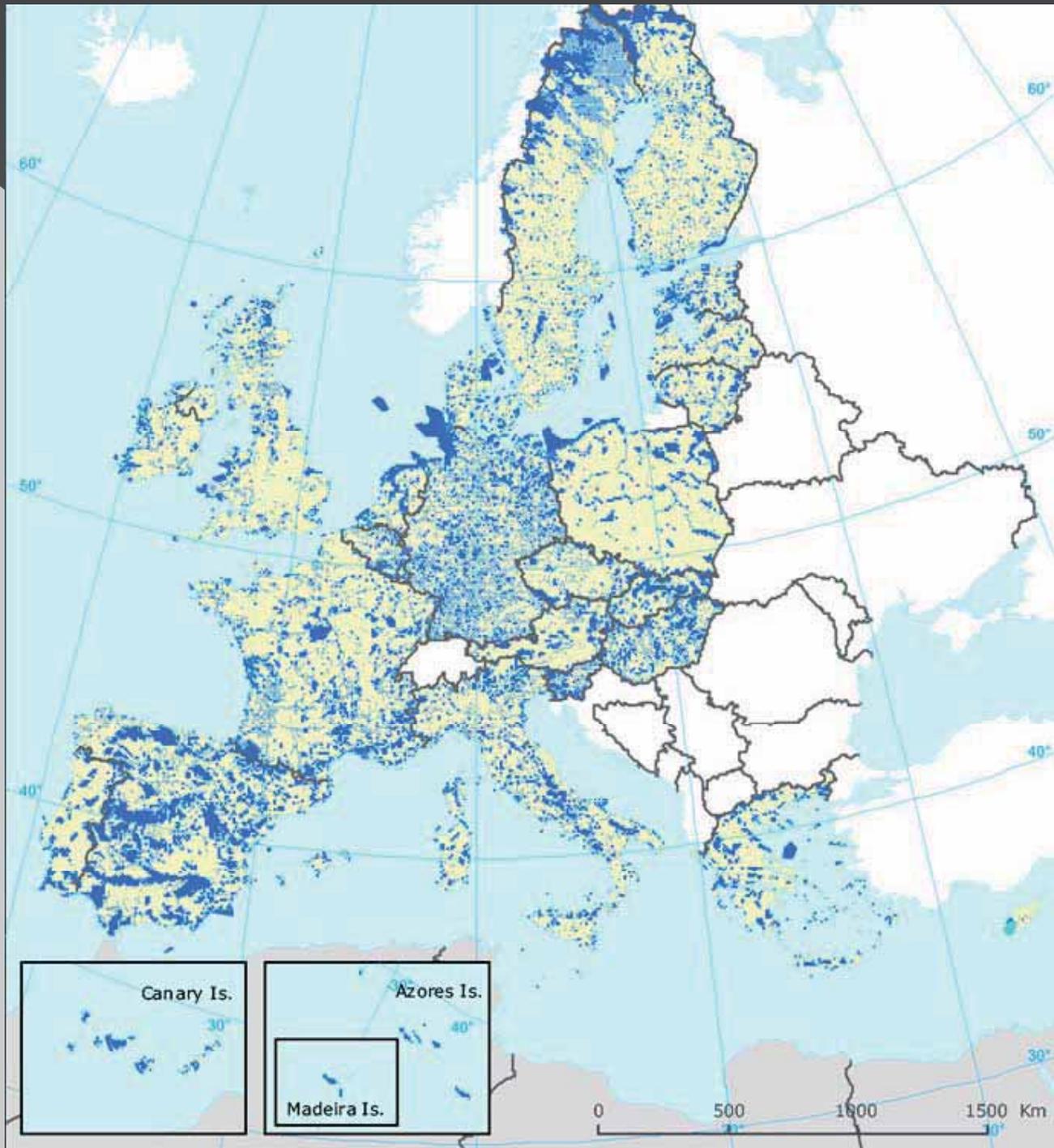
(tangibles)

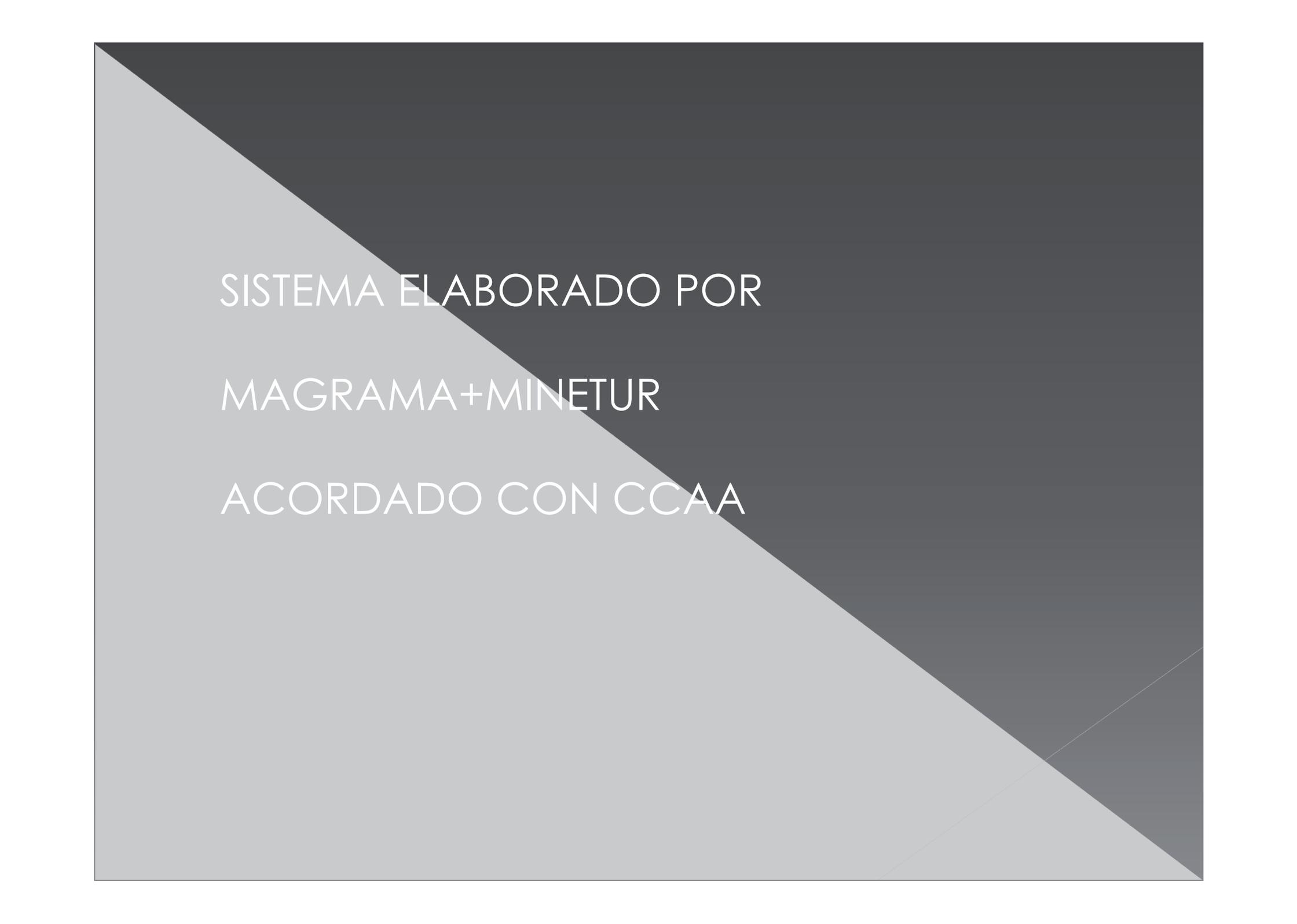
# **SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD TURISMO DEL NATURALEZA EN NATURA 2000**

# RECONOCIMIENTO PERMITIRÁ EL USO Y PUESTA EN VALOR DE LA IMAGEN NATURA 2000









SISTEMA ELABORADO POR  
MAGRAMA+MINETUR  
ACORDADO CON CCAA

Diciembre 2015



SISTEMA DESARROLLADO  
PENDIENTE DE ACUERDO POR  
CONFERENCIA SECTORIAL



MINISTERIO DE  
AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

## **SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO DE NATURALEZA EN LA RED NATURA 2000**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad, aprobado mediante Real Decreto 416/2014, de 6 de julio, incide en la integración de la biodiversidad en la actividad turística, para garantizar la utilización ordenada y sostenible de los recursos proporcionados por el patrimonio natural.

El primer objetivo de este Plan sectorial persigue “promover la configuración de destinos y productos de Turismo de naturaleza sostenible”, siendo la primera acción identificada para su logro el “desarrollo de un sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en la Red Natura 2000, poniendo en valor el capital natural como fuente de ingresos y generador de empleo”.

# ACTORES DEL SISTEMA

- ◉ Gestor del espacio Natura 2000
- ◉ Empresas de turismo de naturaleza
- ◉ Órgano de Coordinación Nacional

# Requisitos GESTOR

- ◉ Gestión activa del espacio
- ◉ Ordenación del uso público
- ◉ Compromisos de liderazgo, participación, diferenciación empresas adheridas...

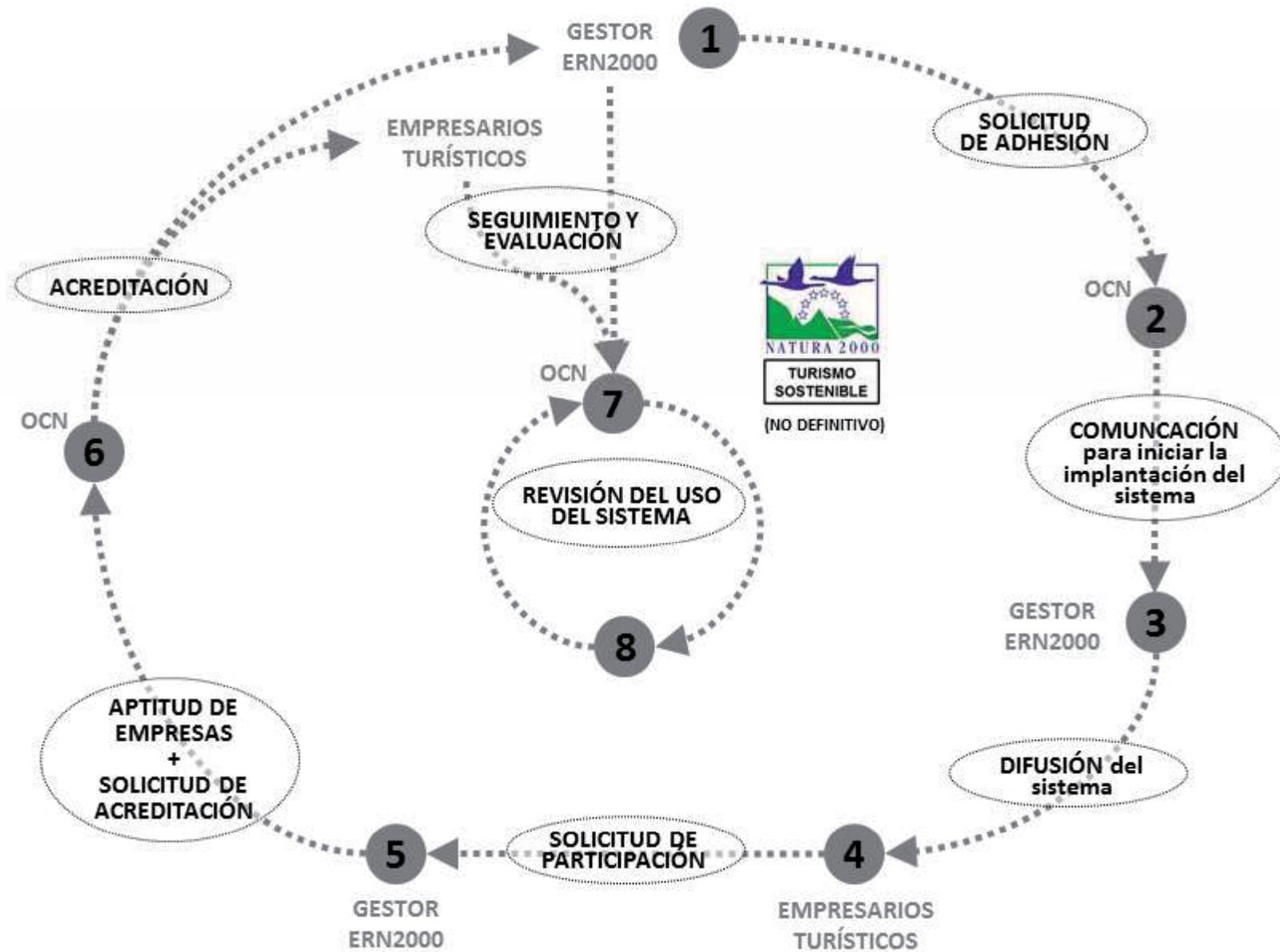
# Requisitos empresas turísticas

- **BREVE MEMORIA de** actividades y su relación con RN2000.
- **Declaración responsable** de cumplimiento de especificaciones (legalidad, formación, información, etc.)
- **Plan de mejora** de la integración con espacio Natura 2000.
- **Requisitos específicos** (si los pide el gestor)

# Claves

- INICIATIVA DEL GESTOR
- VOLUNTARIO
- VERIFICACIÓN (no auditoría)
- RECONOCIMIENTO DE OTROS SISTEMAS SOLVENTES
- TRABAJO CONJUNTO
- USO DE LA IMAGEN “ NATURA 2000”





# BUENAS PRÁCTICAS EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD

Las cosas se pueden hacer bien o mal

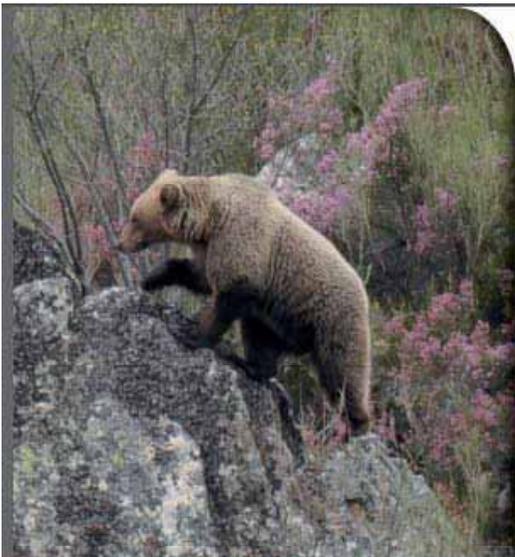
SE BUSCA ORIENTAR SOBRE CÓMO HACER BIEN LAS COSAS

# BUENAS PRÁCTICAS EN LA OBSERVACIÓN DE OSO, LOBO Y LINCE

## FINALIZADAS

SE HAN ELABORADO A PARTIR DE LA EXPERIENCIA  
ACUMULADA EN EL MAGRAMA





BUENAS PRÁCTICAS  
PARA LA OBSERVACIÓN DE  
**OSO,  
LOBO Y  
LINCE**  
EN ESPAÑA

# ¿Por qué?

- ◉ ACTIVIDAD EN AUJE (PARTICULAR O MEDIADA POR EMPRESAS)
- ◉ TURISMO DE OBSERVACIÓN COMO ALTERNATIVA Y COMPLEMENTO SOCIOECONÓMICO
- ◉ HEMOS DETECTADO CONFLICTOS

# ¿Qué buscan?

- BUSCAN EVITAR REPERCUSIONES NEGATIVAS Y CONFLICTOS
- PROMOVER QUE LA OBSERVACIÓN SE HAGA BIEN

SON SENCILLAS PAUTAS Y RECOMENDACIONES.  
NUNCA UNA REGULACIÓN

# ÍNDICE

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN . . . . .	
INTRODUCCIÓN. . . . .	
<b>BUENAS PRÁCTICAS PARA LA OBSERVACIÓN DE OSO, LOBO Y LINCE . . . . .</b>	
Recomendaciones generales . . . . .	
Recomendaciones en relación a los puntos de observación . . . . .	
Recomendaciones en relación al comportamiento durante la observación . . . . .	
Acceso a los lugares de observación . . . . .	
Comportamiento en el punto de observación. . . . .	
Recomendaciones de comportamiento en situaciones concretas . . . . .	
Encuentros fortuitos a corta distancia con los animales . . . . .	
Encuentros con perros agresivos . . . . .	
Encuentro de cadáveres de animales silvestres o domésticos, de artes ilegales de captura de fauna o de otros indicios de delitos. . . . .	
Incendios . . . . .	



Recomendaciones respecto a las relaciones con otros colectivos . . . . .	
Administraciones públicas . . . . .	
Ganaderos, pastores y agricultores . . . . .	
Cazadores . . . . .	
Propietarios de fincas . . . . .	
Redes sociales . . . . .	
Recomendaciones sobre prácticas concretas . . . . .	
Cebado, aullidos simulados, grabaciones y otras formas de atracción . . . . .	
Foqueo nocturno . . . . .	
Observación de madrigueras y refugios . . . . .	
Acampada y pernocta . . . . .	
Uso de escondites o hides . . . . .	
Fotografía, grabaciones y filmaciones . . . . .	
Observación en compañía de perros . . . . .	
<b>DECÁLOGO . . . . .</b>	



● Publicación



● Tríptico



El Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad (Real Decreto 416/2014, de 6 de junio) busca fomentar un turismo de naturaleza en España que ponga en valor la biodiversidad sin amenazarla y que contribuya a su conservación.

Si se desarrolla de un modo adecuado, la observación de **oso**, **lobo** y **lince** puede realizarse sin provocar problemas sobre estas especies ni sobre los ecosistemas que habitan y, además, favorecer un desarrollo socioeconómico sostenible de las poblaciones locales.

Estas "Buenas Prácticas para la observación de Oso, Lobo y Lince en España" facilitan pautas, orientaciones y recomendaciones sencillas para que la observación recreativa de estas especies se realice adecuadamente, reduciendo efectos indeseados, enriqueciendo la experiencia y fomentando la sensibilización respecto a la conservación de la biodiversidad.

Están dirigidas a cualquier interesado en la observación de oso, lobo o lince en el medio natural, tanto particulares como empresas especializadas. Asimismo, constituyen una referencia válida para cualquier persona interesada en la observación de fauna y flora en la naturaleza.

El presente **DECÁLOGO** sintetiza los consejos básicos incluidos en las "Buenas Prácticas para la observación de Oso, Lobo y Lince en España".



[http://www.magrama.gob.es/biodiversidad/temas/conservacion-de-la-biodiversidad/conservacion-de-la-biodiversidad-en-espana/cb\\_esp\\_buenas\\_practicasp.aspx](http://www.magrama.gob.es/biodiversidad/temas/conservacion-de-la-biodiversidad/conservacion-de-la-biodiversidad-en-espana/cb_esp_buenas_practicasp.aspx)



## BUENAS PRÁCTICAS PARA LA OBSERVACIÓN DE OSO, LOBO Y LINCE EN ESPAÑA



## DECÁLOGO

BUENAS PRÁCTICAS PARA LA OBSERVACIÓN  
DE OSO, LOBO Y LINCE EN ESPAÑA



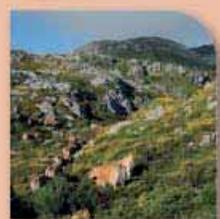
1 Debe conocerse y respetarse la normativa legal, prestándose especial atención a los usos permitidos, prohibidos o autorizables.



2 La observación debe basarse en el respeto a los animales, al resto del ecosistema y a todas las personas con las que se comparte el entorno.



3 Los observadores deben tratar de pasar desapercibidos ante los animales, evitando interferir en su comportamiento natural. Los puntos de observación deben elegirse con prudencia, utilizándose preferentemente lugares ya preparados.



4 Los observadores deben comportarse educadamente y de modo cordial con el resto de usuarios del medio natural, dando ejemplo de comportamientos éticos y adecuados. Hay que tener en consideración a todas las personas y colectivos que comparten el territorio, evitando interferir en sus actividades.



5 Se deben poner en conocimiento de las autoridades comportamientos inadecuados que supongan riesgo para las personas o perturben a los animales, así como observaciones de interés.



6 El disfrute de la actividad debe ir más allá de la observación directa, incluyendo la interpretación del medio natural, del patrimonio etnográfico, de las formas de vida de las poblaciones locales, etc.



7 No se debe compartir información sobre la presencia de estas especies en lugares concretos, especialmente a través de las redes sociales.



8 No se debe atraer ni perturbar a los animales deliberadamente, realizar observaciones de crías de corta edad, madrigueras o refugios o ir acompañados de perros.



9 Hay que evitar siempre encuentros a corta distancia con los animales. En caso de que ocurran, hay que actuar sin brusquedad, permitiendo que los animales puedan retirarse con tranquilidad.

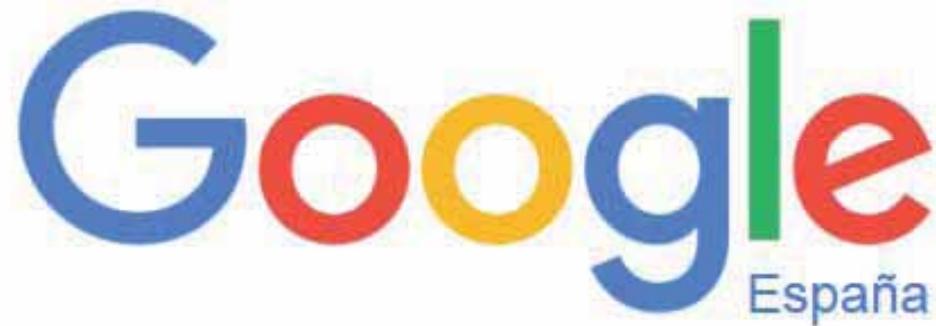


10 Se recomienda contar con la mediación de empresas y guías profesionales responsables, solventes y honestos que ajusten su actividad a las "Buenas Prácticas para la observación de Oso, Lobo y Lince en España".

---

EDICIÓN EN TRES IDIOMAS

A LIBRE DISPOSICIÓN



# BUENAS PRÁCTICAS OSO LOBO LINCE



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Inicio | Biodiversidad | Conservación de la Biodiversidad | Conservación de la biodiversidad en España

## Biodiversidad

### Buenas prácticas para la observación de oso, lobo y lince en España

El Plan sectorial de turismo contempla, entre uno de sus objetivos, mejorar la consideración de la biodiversidad en las actividades de turismo de naturaleza, estableciendo para tal fin acciones destinadas a identificar y desarrollar buenas prácticas en relación con la biodiversidad para actividades de turismo de naturaleza así como a fomentar su aplicación.

A través de la elaboración de buenas prácticas se pretende sensibilizar acerca de la importancia y el valor de la biodiversidad e informar de los impactos potenciales sobre el medio derivados de la práctica de una determinada actividad.

De entre las distintas actividades para las que potencialmente se pueden desarrollar estos manuales se han elaborado las "Buenas prácticas para la observación de oso, lobo y lince en España". Estas buenas prácticas facilitan pautas, orientaciones y recomendaciones sencillas para que la observación recreativa de estas especies se realice adecuadamente, reduciendo efectos indeseados, mejorando la experiencia y fomentando la sensibilización respecto a la conservación de la biodiversidad.

Están dirigidas a cualquier interesado en la observación de oso, lobo o lince en el medio natural, tanto particulares como empresas especializadas.

[Buenas prácticas para la observación de oso, lobo y lince en España](#)  
[Tráptico informativo](#)

25/11/2015  
García Tejera, L. e. sociedad integrada en actividades agrícolas de calidad. [Más info.](#)

- SE TRABAJA EN OTRAS BUENAS PRÁCTICAS

ESCALADA

USO PÚBLICO EN ZONAS COSTERAS

# BUENAS PRÁCTICAS PARA LAS ACTIVIDADES DE ESCALADA EN RELACIÓN CON LA CONSERVACIÓN DE LAS PLANTAS PROTEGIDAS Y LA BIODIVERSIDAD

---

Borrador noviembre 2015

## JUSTIFICACIÓN

España reúne unas buenas condiciones para la práctica de la escalada debido a su escarpada orografía, la variedad de tipos de rocas y la benigna climatología. Cuando se practica en la naturaleza, este deporte permite un contacto íntimo con ella y la experiencia de escalar se enriquece enormemente si se desarrolla en entornos con paisajes y ecosistemas bien conservados.

La escalada, que hasta hace relativamente poco era un deporte minoritario, tiene hoy un gran número de seguidores en sus diversas modalidades y puede considerarse una actividad popular entre las que se practican en la naturaleza.

Este hecho ayuda a poner en valor la biodiversidad (paisajes, ecosistemas, especies...) para el disfrute de la sociedad. Sin embargo, no puede obviarse que cualquier actividad en el medio natural -especialmente si

# DOCUMENTO DE TRABAJO

## DIRECTRICES TÉCNICAS PARA COMPATIBILIZAR EL USO PÚBLICO CON LA CONSERVACIÓN DE PLANTAS PROTEGIDAS EN AMBIENTES COSTEROS

---

### INTRODUCCIÓN

Las zonas costeras suelen tener mucha afluencia de personas por su gran atractivo para su uso recreativo. El uso público de estas zonas -muchas veces intensivo, lo que provoca masificación-, sumado a la fragilidad intrínseca de estos medios, supone una presión negativa para la conservación de especies de plantas costeras protegidas o amenazadas. Así lo reconoce la Estrategia de conservación y de lucha contra amenazas de plantas protegidas en ambientes costeros, que identifica el uso público recreativo o deportivo como el segundo grupo de amenazas por importancia que sufren estas plantas.

Los efectos derivados de la propia presencia de personas, las actividades que desarrollan o las infraestructuras que se utilizan provocan diferentes tipos de problemas sobre las especies de plantas protegidas. Más allá de cada impacto aislado, los efectos del uso público derivan de su acumulación (son aditivos), estando todos interrelacionados y retroalimentándose entre sí.



(grupo de trabajo sobre conservación  
vegetal)

Mejorar la información y la formación.



# EN MARCHA DOS ESTUDIOS SOBRE REPERCUSIONES SOCIOECONÓMICAS

- GENERAL: SOBRE EL TURISMO DE NATURALEZA EN ESPAÑA.
- DE DETALLE: SOBRE EL TURISMO DE OBSERVACIÓN DE OSO, LOBO Y LINCE (ENCUESTAS)

**ENCUESTAS DE VALORACIÓN  
SOCIOECONÓMICA DEL TURISMO DE  
OBSERVACIÓN DE OSO, LOBO Y LINCE.**

Cangas del Narcea-Somiedo-Alto Sil  
Riaño  
Sierra de la Culebra  
Andújar



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

## ENCUESTA A TURISTAS DE OBSERVACIÓN DE OSO, LOBO Y LINCE

<b>Especie</b>		<b>Nº de cuestionario</b>	
<b>Punto de muestreo</b>		<b>Fecha (D/M/A)</b>	
<b>Hora de la encuesta</b>		<b>Día de la semana</b>	
		<b>Estado del tiempo</b>	<b>S</b> <b>N</b> <b>LL</b>

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente está desarrollando un estudio con la finalidad de caracterizar y evaluar las repercusiones socioeconómicas del turismo de observación de oso, lobo y lince en el territorio. Como observador de estas especies nos gustaría realizarle unas preguntas; el cuestionario es anónimo y no supondrá más de cinco minutos de su tiempo.

### 1. ¿Cómo ha sabido de la existencia de esta especie en esta zona? (puede indicarse más de una opción)

<input type="checkbox"/> Medios de comunicación	<input type="checkbox"/> Amigos / familiares / conocidos	<input type="checkbox"/> Web turismo rural/naturaleza
<input type="checkbox"/> Agencia de viajes	<input type="checkbox"/> Redes sociales	<input type="checkbox"/> Durante la visita a la zona
<input type="checkbox"/> Conozco la especie	<input type="checkbox"/> Otros _____	

### 2. ¿Ha contratado algún servicio turístico especializado o realiza la actividad de observación de modo particular?

# ANÁLISIS DE LAS REPERCUSIONES SOCIOECONÓMICAS DEL TURISMO DE NATURALEZA EN ESPAÑA

OBTENER UNA VISIÓN MÁS PRECISA DE ESTE SECTOR  
Y DE LOS ELEMENTOS QUE LO CARACTERIZAN

Hay carencias de información

Divulgar al conjunto de la sociedad

# BUSCAMOS

Fundamentar y evaluar el desarrollo de políticas.

Transmitir valor y oportunidad





# REFLEXIÓN FINAL

- Conservación puede tener un aliado en el turismo de naturaleza.
- ESTAMOS PONIENDO A DISPOSICIÓN HERRAMIENTAS ÚTILES PARA QUE LAS APROVECHE QUIEN QUIERA.





MUCHAS GRACIAS